



REQUISITOS PARA SUSTENTAR EL ACTO RECEPCIONAL PARA LICENCIATURA

En el Departamento de Servicios Escolares presentar los siguientes requisitos:

- 1. Acta de nacimiento (original y 1 copia)**
- 2. Certificado de bachillerato debidamente legalizado (original y 1 copia)**
Nota: Si la preparatoria la cursó fuera del Estado de Zacatecas, deberá traer legalización por gobierno del Estado en donde se expidió. Para el mismo caso, si el formato del certificado no requiere legalización, deberá anexar constancia de autenticación y/o validez de ese certificado por parte de la institución en donde realizó sus estudios. Para el caso de haber cursado el nivel en 2 ó más escuelas, traer original y copia del certificado parcial de cada estudio.
- 3. Certificado de estudios de licenciatura (original y 1 copia)**
- 4. Constancia de servicio social (original y 1 copia)**
- 5. Acta de residencia profesional (original y 1 copia)**
- 6. Acta de acreditación de lengua extranjera (original y 1 copia)**
- 7. Constancia de no adeudo debidamente llenada, expedida por el Dpto. de Servicios Escolares.** (Se solicita en el Dpto. de Servicios escolares al entregar la documentación COMPLETA)
- 8. Comprobante oficial de pago por concepto de solicitud de acto de recepción profesional, \$1 800.00 (original y 1 copia)**
- 9. Oficio de donación de dos libros (original y 1 copia).** Solicitar listado en Biblioteca o División de Estudios correspondiente.
- 10. Presentar 12 fotografías tamaño infantil y 6 ovaladas tamaño credencial, de frente, blanco y negro, con retoque, toma normal, fondo blanco, en papel delgado mate, frente y oídos descubiertos, no lentes, no instantáneas** (con su nombre completo y no. de control en la parte de atrás).
- 11. CURP en formato reciente (original y 1 copia)**
- 12. Reporte individual de resultados, emitido por CENEVAL** (aplica únicamente para alumnado que ingresó a partir del año 2015 y en adelante).

Nota: Las copias deberán ser legibles y en tamaño carta.